

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

—o—
PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
MAHON. Orfila. (D. Dom.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ivisa 10 rs.
 franco de porte.
 En los demas puntos 12 rs.
 del Reino, id. id.
 Cada número suelto. 1 p.

PERIODICO DE LA TARDE.

PALMA.—MÁRTEZ 13 DE FEBRERO DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 1.º de febrero de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Se abre á la una y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Como primer dia del mes se procede al sorteo de las secciones en virtud de lo que dispone el reglamento.

Se lee una proposicion firmada por los señores Fernandez Baeza, La Serna, Garcia Suelto, Alonso, (D. José), Cortina y Cbacon, en la que se pide que habiéndose concedido al gobierno autorizacion para hacer las reformas que creyere conveniente en el Código penal, y habiendo puesto el gobierno en conocimiento del Congreso el uso que de esta autorizacion ha hecho; la cuenta dada por el gobierno pase á las secciones para que nombre una comision que la examine y proponga lo que estime oportuno.

Su autor la apoyó exhibiendo datos estadísticos sobre la materia.

El señor Fernandez de la Hoz, y el señor ministro de Gracia y Justicia defendieron las modificaciones introducidas en el Código, con lo cual puesta á votacion, quedó la proposicion desechada.

Un señor diputado pide la palabra, y habiéndole preguntado el señor presidente para que, dijo ser para hacer una pregunta al gobierno.

Quisiera que el gobierno me dijera cuál es el estado en que se halla la indemnizacion de los partícipes legos de diezmos; que número de expedientes se han despachado favorablemente; cuantas indemnizaciones se han hecho, por qué cantidades; y por último: á cuánto asciende el total de las indemnizaciones reconocidas, para que el Congreso y la nacion tengan conocimiento de ello.

El señor Mon, ministro de Hacienda: Quisiera que el señor diputado me dijera si es pregunta ó interpelacion la que dirige al gobierno (interpelacion). S. S. conocerá desde luego que para poderle contestar necesito pedir el expediente, pues no puedo tener presente lo que haya en el particular; lo que si puedo decirle, es que la ley y las disposiciones para llevarse á efecto, se observan perfectamente, y los retardos que hay los siente el gobierno como S. S.

El señor Presidente: Orden del dia. Sigue la discusion sobre caminos vecinales.

Hicieron uso de la palabra los señores Castilla y Sanchez Silva.

Siendo pasadas las horas de reglamento, un señor secretario hizo la lectura de algunos documentos, y el señor presidente levantó la sesion citando para el sábado.

Eran las cinco y media.

Sesion del dia 3 de febrero de 1849.

Abierta á las dos menos cuarto se lee y queda aprobada el acta de la anterior.

Se lee la lista de las peticiones presentadas en la Secretaría del Congreso desde el dia 26 del próximo pasado hasta la fecha, y pasa á la comision.

Se discuten varios dictámenes de la misma y son aprobados.

Continúa la discusion sobre dotacion de los Directores de caminos vecinales.

El señor *Diez del Rio*: Entre las diversas impugnaciones hechas á este proyecto, es una la de que podrá llegar el caso de que haya Directores sin haber caminos; y yo digo que para que haya Directores es preciso que haya caminos, debiendo preceder, como es debido, las clasificaciones de las obras que han de emprenderse.

Tambien desea la comision que se hagan todas las economías posibles; pero esto sin perjuicio de que se construyan las obras convenientes.

El señor *Martin*: Es inconveniente hacer que recaigan estos gastos sobre los presupuestos municipales, lo que entre otras cosas dará lugar á que haya muchos mas Directores de los necesarios, ademas de agoviar á los pueblos con este nuevo recargo.

El señor *Diez del Rio*: Seguramente no habrá tantos Directores como S. S. teme, y si solo los que dirijan las obras que se estén haciendo. Es cierto que los gastos serán grandes; pero ademas de ser reproductivos, no aumentarán mucho los presupuestos municipales si, como debe ser, se observa la ley: por lo demas si se abusa

de ella, claro es que aqui no lo hacemos con ese objeto. En cuanto á las verdaderas economías, la ocasion de hacerlas es cuando se discutan aqui los presupuestos.

El señor *Alonso* (D. Millan): Lo primero que para esta discusion ha debido tenerse presente es la verdadera situacion de los pueblos, bastante triste hoy por cierto. Los pueblos no solo tienen sobre sí la prestacion personal, sino ademas una suma obligatoria en los presupuestos municipales, como se desprende del cuerpo del proyecto; por mas que se haya querido decir lo contrario: el acopio de materiales, los sobrestantes, las oficinas y otras cosas necesarias, cuestan precisamente dinero. Ademas, veo venir á retaguardia de esta ley una Direccion con todos los empleados que son consiguientes, por mas que se nos diga que no puede ser, porque no se consigna en la ley. Asi se ha visto respecto á los Consejos provinciales aumentarse el personal y los gastos, y en todas las cosas del Gobierno se ha visto siempre aumentarse gastos y haber abusos.

Por otra parte, sin separarme yo, sino abundando en la idea de que se hagan y mejoren los caminos vecinales, no creo sin embargo que haya necesidad de crear estos nuevos empleados; y estoy persuadido de que en estas obras pudieran emplearse los Ingenieros civiles, lo cual no seria nuevo, por mas que se quiera decir que sus ocupaciones son otras, pues ya se les ha visto en España dirigiendo los caminos vecinales.

El señor *Ruiz Cermeño*, como de la comision: No quisiera, señores, molestar demasiado la atencion del Congreso despues de tanto como se ha dicho sobre este particular; pero siendo tan fuertes los ataques que se han dado al dictámen, lícito habra de ser á la comision dilatarse algun tanto en la defensa.

Se comprende muy bien la alarma que los señores Diputados han manifestado respecto de este proyecto de ley cuando no eran bien conocidos todavia sus antecedentes; pero luego que la comision modificó el proyecto presentado por el Gobierno; luego que dejó á las Diputaciones provinciales la designacion de los distritos; luego que dijo que estas habian de proponer los Directores de caminos vecinales; luego que se explicó bien lo que era la prestacion personal, la comision creyó con fundamento que la oposicion á su dictámen habria de ser menos violenta. Sin embargo, señores, aquella ha sido tan fuerte como en un principio. ¿Qué es lo que hay aqui? Señores, ¿á qué esta insistencia? Yo creo que no tiene otro fundamento sino el de que esta clase de oposicion bataga á los pueblos; pero en cambio la ley que se discute favorece los intereses de estos. Quede en buen hora para los que á ellas se oponen esa clase de simpatías de los pueblos; quede para ellos la gloria de haberse opuesto á la aprobacion de una ley que tiene por objeto fomentar los intereses de los pueblos; venga para nosotros el baldon de haberla defendido, y el de haber contribuido con ello al fomento de la riqueza del pais.

Tres argumentos se han hecho á esta ley, que á ser fundados, la afectarían seguramente en su esencia. Háse dicho que tiene una tendencia marcada á la centralizacion administrativa, que es diminuta, incompleta, imperfecta, y por último, que ataca por su base al derecho de propiedad.

Que se centraliza demasiado con ella la accion administrativa: con respecto á este argumento poco tiene que decir la comision. ¿Dónde está esa centralizacion exagerada? A las Diputaciones provinciales les queda el derecho de designar los distritos, el de proponer al Gobierno los Directores de caminos vecinales que hayan de nombrarse, el de designar las obras que han de verificarse: ¿cuál es pues aqui la accion que le queda al poder ejecutivo? Me parece que los puntos que acabo de designar son los principales que comprende esta ley, y en ellos apenas le cabe parte al Gobierno.

Que la ley es diminuta, incompleta, imperfecta. Señores, la ley es lo único que puede ser, lo único que debe ser. La ley es lo suficiente para acudir á todas las necesidades que puedan ocurrir en la construccion de caminos vecinales. Dícese que no comprende todos los casos; pero, señores, ¿hay alguna ley que comprenda todos y cada uno de los casos que puedan ocurrir en la materia de que trata? Ahora bien, puesto que la ley no puede fijar todos esos casos, ¿cómo se ha de confeccionar? Dejando en ella el camino abierto para resolver aquellos que ocurran oyendo á las

Autoridades, á las corporaciones y á los pueblos, esto es precisamente lo que se ha echo.

Por último impúgnase la ley porque se dice que ataca por su base el derecho de propiedad; señores, al decir esto se olvidan los impugnadores de que existe otra ley que autoriza la expropiacion por causa de utilidad pública, puesto que los caminos vecinales son de utilidad pública, puesto que son; digámoslo así, la techumbre del edificio cuya base es las carreteras generales, no se puede ocultar á nadie.

Por último, señores, me abstengo de exponer al Congreso otras muchas razones que corroboran las ya repetidas por los Sres. Diputados que han hablado en pro y por la comision, y únicamente dire que al oponerse los individuos de la izquierda á este proyecto es mas bien porque se quiere hacer una oposicion sistemática á todo, y porque no se atiende al hacerla á los principios que deberían servirle de base, porque el proyecto es una mejora, es un progreso, y en su consecuencia debería de ser aprobado por dichos señores. En cuanto á la oposicion hecha al mismo por los individuos que componen la mayoría, es sensible que estos señores no hayan calculado que una ley como esta debe salir con todo el vigor necesario para que los pueblos la reciban cual corresponde.

Se declara el asunto suficientemente discutido, y puesto á votacion el art. 1.º, es aprobado.

Discusion del proyecto de ley sobre faros.

Se lee el dictámen de la comision sobre el establecimiento y exaccion de un impuesto para faros que dice así:

(Véase el Balear, número 219.)

El Sr. *Sanchez Silva*: Es una desgracia el haber de hablar constantemente en contra de todas las disposiciones y proyectos de ley que el gobierno presenta á nuestra deliberacion, y por mi parte siento tener constantemente esta oposicion.

El proyecto de ley sobre faros presentado por el gobierno es en primer lugar innecesario, porque no es la época oportuna de hacerlos, cuando este asunto debiera ventilarse á la presentacion del presupuesto de gastos, y en segundo es innecesario, porque para ponerlo en planta se necesitan fondos y recursos que el gobierno no tiene ó no quiere emplear. Sobre 40,000 duros es lo que se recauda en todas las aduanas de la Península del impuesto sobre faros, y lo que en ellos se gasta no pasa de unos 6500 duros; de modo que hay una diferencia de unos 34,000 duros, que figuran en los ingresos, y que no se destinan al objeto útil y conveniente para que se estableció, y por lo tanto juzgo que es inútil que el gobierno venga ahora con ese proyecto que se quiere hacer tan urgente.

Señores, parece imposible que en unas costas, en un litoral tan extenso, lleno por otra parte de cabos y promontorios, no haya sino 19 luces ó faros, de los cuales dos se encuentran en las Islas Baleares; y parece imposible que estos faros se hallen tan descuidados, esten tan mal servidos, que la mayor parte de ellos no sean mas que unos fanales sin luz constante y giratoria, y sin que se enciendan otros sino en tiempos de tempestad y borrascosos; y no obstanté para estos faros, para estos fanales se impone ahora por el gobierno un nuevo impuesto de un real por tonelada, que hará subir de una manera exorbitante sus productos, y que gravará de un modo extraordinario los buques de al un porte que hacen el comercio con nuestras posesiones ultramarinas, porque es muchísimo hacer pagar á una fragata, que la que menos mide 800 toneladas, es muchísimo hacerle pagar 800 rs. solo por este derecho.

Creo pues que he probado que el proyecto es temporáneo, que la precision de pagar en los puertos en que haya aduanas es incompatible con la justicia. Por tanto quisiera, ó que el gobierno se sirviera retirarle, ó que la comision modificase su dictámen.

El Sr. *Canga Arguelles*: La comision siente no poder deferir á la súplica que acaba de dirigirle el Sr. Sanchez Silva, porque la comision cree necesario y oportuno el proyecto que ha presentado; y no ha podido menos de extrañar el que el señor Sanchez Silva haya pedido la palabra en contra de un dictámen que tiende á mejorar una de las grandes necesidades que se sienten, principalmente en puntos como el que S. S. representa, si bien esa extrañeza se ha modificado al

oir que era porque S. S. consideraba que no es oportuno y que no mejora el servicio. Yo de mí se decir que representante de un distrito marítimo, en cuanto he visto el gobierno presentar ese proyecto le he acogido con avidez, y no he podido menos de felicitarle á mi vez por haber atendido á esa necesidad urgente.

En cuanto á la oportunidad, siempre la hay para mí cuando se trata de ocurrir á un servicio tan importante y correspondiente á una clase tan desatendida como la marina.

El gobierno, si bien conserva un carácter especial á este impuesto, no por eso dejará de hacer que figure en los presupuestos; de manera que ha considerado de tal importancia este asunto que ha creído deber dedicarle una atención especial.

Pero dice el señor Sanchez Silva que el proyecto que se presenta no mejora el servicio público. Señores, no sé como puede decirse esto. S. S. con esa copia de datos con que ilustra todas las cuestiones, ha hecho una recorrida de todos los faros, y ha deducido por consecuencia que ese servicio se halla en el día abandonado; tan abandonado que casi puede decirse que no existe. Y un proyecto de ley que tiende á regularizar ese servicio, ¿podemos decir que no le mejora?

Pero dice el señor Sanchez Silva que no necesita fondos con esa premura. Respecto á esto, vuelvo á llamar la atención de S. S. hácia el preámbulo del proyecto. El gobierno con esos fondos, no solo se propone atender á que se regularice ese servicio, sino que quiere que sirvan de base para adquirir recursos con que construir nuevos faros. Por esta razón creo que S. S. no ha estado muy oportuno cuando ha manifestando que no hay necesidad de esos fondos; ni tampoco el gobierno se propone sacarlos de esa manera apremiante que S. S. supone, fundándose en cálculos algo exagerados, porque la comisión ha procedido también con datos, sometiendo su dictamen á la inspección de personas muy entendidas en la materia, y de esos datos resulta que ese derecho podrá llegar á la suma de 1.160,000 rs., y nunca á la de 200,000 duros á que S. S. la ha hecho ascender.

De los datos que se han presentado por el gobierno resulta que lo que se paga hoy en los 11 puertos donde se cobra ese derecho es por término medio 33 1/2 mrs. por tonelada; lo que se propone ahora es un real de vellón; ya ve S. S. que la diferencia es bien corta.

Yo, señores, soy representante en un distrito de marina donde no se habla de otra cosa que de la falta de faros, que es causa en muchas ocasiones de que los buques se pierdan, y por consiguiente no puedo menos de aprobar el que se provea á esta necesidad.

Concluyo, señores, diciendo que las razones que he expuesto he procurado que sean las más oportunas, presentando la cuestión bajo su verdadero punto de vista, y haciendo ver cuales han sido los motivos en que la comisión se ha apoyado para dar su dictamen, que creo es el más adecuado al asunto que ocupa la atención del Congreso.

El señor Sanchez Silva: Yo, señores, he reconocido que el servicio de los faros es malo; pero he creído que debe figurar en los presupuestos, y que ahora es extemporáneo ese proyecto.

El señor Canga Argüelles ha dicho que entre el comercio nacional y extranjero no han venido á España más que 700,000 toneladas, lo cual no me parece muy exacto, puesto que S. S. mismo confiesa que los arbitrios que se recaudan son 800,000 rs.; y siendo por término medio 10 ó 12 maravedís lo que se paga por tonelada, ¿cómo se comprende que se recauden 800,000 con solo 700,000 toneladas? S. S. no ha tenido presente que esas 700,000 toneladas son efectivas de cargamento, y que los derechos de fanal los pagan todos los buques, vengán ó no cargados.

El señor Canga Argüelles: Señores, el dato que he presentado es sacado de los documentos oficiales, según los cuales aparecen 726,927 toneladas; debiendo advertir aquí que el señor Sanchez Silva no ha leído muy bien la tarifa, porque si no hubiera visto que en Santander paga un real por tonelada todo el buque español y dos los extranjeros; y como todo esto debe tomarse en cuenta, resulta que lo que viene á pagarse por tonelada es 33 1/2 mrs.

El señor Sanchez Silva: Si bien es verdad que en Santander se paga eso, hay otros puntos donde se exige mucho menos, como vera el Congreso por las tarifas que voy á tener el honor de leer. (Lee.) De aquí resulta que tomando un término medio viene á pagarse 12 mrs. por tonelada.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Se pregunta al Congreso si se reunirá en secciones, y acuerda que sí.

Se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

Noticias nacionales.

Más noticias de las Provincias Vascongadas y Navarra anteriores á la completa extinción de las facciones.

Esta ciudad parece condenada á ser teatro de escenas lúgubres y sangrientas. Hoy ha sido un día de consternación con el fusilamiento de catorce desgraciados que fueron hechos prisioneros antes de ayer por la columna del coronel Serrano. Sin embargo de que los navarros están muy lejos de ser jente apocada, puedo asegurar á Vds. que estos tremendos castigos han causado honda impresión. Dios quiera que produzcan el efecto que indudablemente se habrá propuesto alcanzar con ellos la autoridad superior, que no puede ser otro que el de avisar indistintamente á los discolos y á los incautos de las graves consecuencias á que se esponen si faltan á los deberes de todo buen ciudadano. A no ser así, no concebimos lo que se puede adelantar con tanto derramamiento de sangre... y sangre española en fin.

De todos modos, la facción que capitaneaban Iturmendi y el cura de Allo ha desaparecido completamente: unos han tomado la dirección de Francia; otros andan errantes por los montes, algunos se han ocultado. No es posible ya que vuelvan á rehacerse. La mujer de Iturmendi atribulada y aguardando á cada instante la noticia de haber caído prisionero su marido ha marchado á Puente la Reina con objeto de obtener del capitán general perdón para él, en cuyo caso parece que se presentará.

Los miñones de la provincia de Alava que tan relevantes servicios han prestado en esta ocasión, y á quienes se debe principalmente no solo el que la facción de Iturmendi no haya llegado á hacerse respetable, sino también su aniquilamiento, han pasado á las Amézcuas con objeto de cubrir los puentes y vados, y las avenidas de los valles de Ellin y de Ega por donde pudieran errar algunos dispersos, ó haberse ocultado, según se cree, los gefes principales. Creo que los miñones han debido situarse en Galdeano. Son gente robusta, honrada y se han portado con mucha bizarría. Su gefe don Lesmes Salazar ha tenido que quedarse aquí encamado por haberle dado un caballo un par de coeces. Como es militar valiente y pundonoroso, ha sentido mucho este contratiempo, que no será de larga duración.

Irun 1° de febrero.

Dije á ustedes en mi última que parte de la facción encastillada en la famosa Peña de Larun había desaparecido, entrando de nuevo en España parte de los que allí existían, é internándose el resto en Francia; después acá nada sabemos de ellos, ni de los que se hallaban hácia la Borunda al mando de Soto, hasta que nos hallamos nuevamente con la noticia de haber vuelto á encastillarse en la misma Peña, sin que nadie asegure de donde procede semejante gente: pues aunque generalmente se afirma que han venido del interior de Navarra, no falta quien crea que son algunos que hubiesen estado ocultos por los caseríos fronterizos, unidos á otros que han vuelto de Francia; y sea de esto lo que quiera, lo cierto es, que si cuando antes la abandonaron se hubiera ocupado aquella eminencia con media compañía de carabineros, hubieran podido evitarse tantas marchas infructuosas como hacen las columnas, que para no poderles causar ningún daño están aglomeradas al pie de la montaña.

De cuanto se diga respecto á atacarlos ó circunvalarlos allá es hablar por hablar, pues que todo el mundo sabe es un imposible lo uno y lo otro, á no hacerse por territorio francés.

Idem 2 de febrero.

A los montemolinistas, que sin duda creyeron su permanencia tan segura como la vez anterior por el tiempo que les acomodase, en la Peña de Larun, no les ha salido la cuenta exacta; pues apenas llegó el general Ortigosa anoche á Vera, dió sin duda la orden de espulsarlos, y así sucedió, subiendo, ignoro por donde, el capitán Artola de carabineros de Navarra con su compañía, sin parar en dificultades, y arrojándolos de allí más que de paso; se dice que eran unos cincuenta hombres al mando de Aguirre; pero aun se ignora si todos pasaron á Francia, aunque se sabe de algunos; en dicha Peña quedó alguna tropa de la reina, y aun se dice si se trata de construir alguna barraca para que permanezca allí hasta la conclusión final de la facción de Navarra, que según noticias recibidas hoy de Pamplona, no debe durar muchos días.

(España.)

Noticias de Ultramar.

Pormenores sobre la caída del capitán general de la isla de Cuba.

Nuestro corresponsal de la Habana en carta de 18 de diciembre, nos dá las siguientes noticias acerca del incidente desgraciado ocurrido al capitán general de la Isla de Cuba.

Salió el general Roncali el día 14 por la tarde á caballo para ir á un ejercicio militar que tenía dispuesto con la guarnición; el caballo estaba un poco inquieto, y aun que todavía no había tomado el estribo derecho, lo hizo soltar al que se lo tenía cogido en la caballeriza del palacio, y salió dando algunos botes hasta la esquina de Santo, donde el caballo volvió para tomar la caballeriza; en esta vuelta no pudo sujetarle; y cayó el general en la misma esquina de la casa del gobierno junto á la cochera; pero su desgracia fué que se dió contra el filo de la piedra de la acera con el codo del brazo izquierdo en tal conformidad; que se rompió el hueso y salió alguna astilla rompiendo la levita: este golpe y la charretera le libraron un tanto la cabeza, que todo tuvo una herida que no solo le privó sino que le hizo echar sangre en abundancia por el oído; la primera impresión que recibimos viéndole en ese estado fué que había muerto; con todo, la primera sangre ta en abundancia que se le dió y su estado de respiración manifestaron que tenía vida; toda la noche estuvo delirando, y los facultativos opinaban que era caso de mucha gravedad; amaneció ayer sin echar sangre y sin hincharse el brazo, y el pronóstico facultativo fué más favorable, y solo se temía que viniese inflamación y gangrena que obligase á amputar el brazo; fué volviendo en el resto del día, y ya á la noche conocía y hablaba. La noche la pasó rezando, y amaneció bien, sin inflamarse, el brazo y ya se cree que pronto saldrá de peligro. Ayer se cantó una misa solemnemente costeada por el ayuntamiento para pedir á Dios por su salud; y todos los habitantes de la ciudad han tomado el interés más vivo por la vida de S. E.

(Patria.)

Ya sabrán Vds. por mi anterior la desgracia ocurrida el día 24 á nuestro capitán general, la cual pudo costarle la vida; pero la Providencia divina, que vela por este país, ha querido conservársela para bien nuestro. No pueden Vds. figurarse las simpatías que en el corto periodo de su mando se ha granjeado el conde de Alcoy en todas las clases de la sociedad: para graduar esto es necesario ver el ahinco, el deseo que todos manifiestan por saber de su estado, y el interés que todo el mundo ha demostrado por su restablecimiento, de modo que para calmar la ansiedad pública, no solo se ha dado cuenta de su estado de mejoría en los diarios de la mañana y en el boletín de la tarde, sino que las lúnes como no se publican periódicos, se da un alcance participando su buen estado.

Afortunadamente ni su cabeza ni su brazo ofrecen cuidado alguno; aquella no ha sufrido cosa que haya temer nada absolutamente, y el brazo se halla perfectamente entablillado, muy bien colocados los huesos y cicatrizando ya la herida. Como la naturaleza quiso darle una constitución tan benigna, no ha tenido la más pequeña fiebre, ni tampoco inflamación. En todas las iglesias se han dicho misas y hecho rogativas por su pronto restablecimiento, la mayor parte de ellas costeadas por individuos particulares, y el cielo ha oído estas peticiones, pues no hay que temer ya nada, porque se halla fuera de todo peligro, y marcha con progresiva adelanto á una pronta y completa curación. Ha paseado ya por las habitaciones interiores y á recibido á algunas personas. La rectitud de sus disposiciones, es justo proceder en todos casos, su afabilidad y su interés por el fomento de este país, así como su incesante desvelo por la conservación del orden y la tranquilidad, le han atraído una extraordinaria estimación en todas las clases de esta población, sin exceptuar ninguna; de manera que ha sido extraordinaria la alegría de todos al penetrarse de que no tiene ya riesgo alguno, y que pronto se pasará entre sus gobernados, haciéndose cargo del despacho de los negocios. (No ocurre otra novedad particular.)

(Esperanza.)

PALMA 13 DE FEBRERO.

Anoche se abrieron al público las escuelas gratuitas de la Academia provincial de ciencias y letras, empezando á dar sus lecciones los socios encargados de las enseñanzas de taquigrafía y de la primera parte de geometría y mecánica aplicadas á las artes.

Resuelta la apertura en la sesión del domingo, no pudieron los periodicos insertar el anuncio correspondiente, á causa de haberles llegado demasiado tarde. El público no tuvo por lo mismo noticia anticipada del acto. La concurrencia fué sin embargo muy numerosa, en términos de que no alcanzaban casi á contenerla las piezas donde se hallan establecidas las cátedras, á pesar de ser bastante espaciales y de haberse aprovechado su capacidad cuanto era posible.

El Sr. Sorá cuyos alumnos pertenecen todos á la clase de artesanos, inauguró sus lecciones del curso de geometría y mecánica, con una sencilla y oportuna indicación de las ventajas que puede proporcionarles este estudio y de la necesidad en que están para obtenerlas de continuarlo con aplicación y perseverancia; entrando luego en la exposición de los primeros rudimentos de Aritmética, cuyo tratado irá explicando, según tenemos entendido, simultaneamente con el de geometría y dibujo lineal y siempre con especial aplicación á las artes. Harto conocido es ya el Sr. Sorá como profesor, para que sea necesario hablar de la inteligencia y acierto con que pudo conocerse anoche, que desempeñaría el importante encargo que la Academia le ha confiado.

El socio D. Miguel Antonio Martí encargado de la enseñanza de taquigrafía, empezó sus lecciones con una reseña histórica del arte, en la cual estuvo muy feliz, descubriendo un gran fondo de erudición y además de profundos conocimientos en la materia, notables disposiciones para la oratoria y para hacer acertado uso de ellas en la cátedra. Su locución nos pareció sencilla, fácil y clara, al mismo tiempo que acompañada de bastante interés para cautivar como sucedió anoche la atención de todos los oyentes, que al parecer le escuchaban con el mayor agrado. Bajo tan buenos auspicios después de concluida la intro-

ducción, pasó el Sr. Martí á esponer el sistema general de los signos taquigráficos que se usan en el día, haciendo á los alumnos las advertencias necesarias para que puedan dedicarse con fruto á los ejercicios de las lecciones sucesivas, que por lo visto en la de anoche nos prometemos serán fructuosas é interesantes.

Creemos que cuantas personas asistieron á la apertura de dichas cátedras, quedaron en extremo satisfechas del celo é inteligencia de los socios que tan generosamente han tenido á bien encargarse de desempeñarlas. También debieron quedar ellos complacidos al ver la numerosa concurrencia que les escuchaba y los deseos de aprovechar de que parecían poseídos todos los alumnos, dulce satisfacción para él que sin el aliciente de otras recompensas, sacrifica su reposo y comodidad en obsequio de la ilustración de sus conciudadanos.

El digno vice-presidente de la Academia don Antonio Ruiz Narvaez asistia al acto juntamente con otros individuos de la misma corporación, que así pudo experimentar por si misma el efecto de sus generosas disposiciones en bien del país. Son ciertamente dignos de elogio la actividad y el patriotismo que ha desplegado esta naciente sociedad literaria. Apenas han transcurrido algunos meses desde que se instaló y ya tiene establecidas seis cátedras gratuitas, cuyo planteamiento no habrá dejado de ocasionarle gastos considerables, además de los precisos para sostenerlas, entre los cuales no dejará de ser algo crecido el de alumbrado, pues en todas las escuelas á escepcion de la de ingles se dan las lecciones por la noche. Amantes de la justicia no podemos dejar de hacer esta indicación, aunque detengan nuestra pluma los lazos de amistad que nos unen con algunos individuos de la Academia. El hecho es demasiado grande é incuestionable

para que puedan atribuirse á consideraciones particulares las palabras laudatorias que dictan el reconocimiento y la justicia. Al escribirlas creemos ser intérpretes de la opinión del país que recibe el beneficio y no acostumbra á ser desagradecido con los que desinteresadamente le proporcionan ventajas. La Academia de ciencias y letras se ha hecho en nuestro concepto acreedora al aprecio general de los balears. Como órganos de la prensa lo menos que podemos hacer es decirlo. A la prensa sea cual fuere el color político á que pertenezca, le toca ensalzar las acciones generosas que interesan directamente al país, y con menos razón puede excusarse de hacerlo, cuando nada tienen que ver con la política y aprovechan indistintamente á todos los partidos en que se dividen los ánimos de la nación.

El establecimiento de las cátedras gratuitas, basta por si solo para acreditar la utilidad de la Academia y los buenos deseos de que están animadas las personas que la componen. Según nos han informado, pasan de 150 los individuos continuados en la matrícula. La instrucción que estos reciban y especialmente la de los artesanos que no contaban con medios para adquirirla de otro modo es un beneficio grande para el país y que sin embargo, no ha de costarle el menor sacrificio pecuniario. Continúe la Academia en el camino que ha emprendido y estamos seguros de que todos llegarán á mirarla como una de las instituciones más útiles y hermosas del país, como la expresión de los sentimientos más dignos de aprecio y alabanza que entre sus habitantes pueden desarrollarse.

Hoy empieza sus lecciones, el socio D. José Garcin encargado del curso de Mitología. La segunda de Taquigrafía tendrá lugar mañana á la misma hora que anoche, según el anuncio que insertamos días pasados.

[172]

Seguíale un perrito fino de lanas aullando tristemente.

—¡Muera el aristócrata! ¡Muera el noble! gritaron algunos hombres del pueblo señalando al jóven: ¡muera, que ha mojado su pañuelo en la sangre de la austriaca!

—¡Gran Dios! dijo Mauricio á Lorin, ¿le conoces?

—¡Muera el realista! gritaron las mugeres: que le quiten ese pañuelo, que sin duda piensa guardar como una reliquia.

Una orgullosa sonrisa asomó por un momento á los labios del jóven, y después de haber abandonado el pañuelo, rasgó su camisa, descubrió una profunda herida debajo de la tetilla izquierda y exclamó:

—Esta sangre no es de la reina, sino mía; dejadme morir tranquilo.

La multitud lanzó un grito y retrocedió aterrada.

Debilitado el jóven por la falta de sangre, cayó de rodillas mirando el cadalso como un mártir mira el altar.

—¡Casa Roja! dijo Lorin al oído de Mauricio.

—¡Adios, murmuró el jóven bajando la cabeza con una sonrisa divina, adios, pronto nos veremos.

Y espiró en medio de los guardias estupefactos.

—Eso es lo que se debe hacer, Lorin, dijo Mauricio, antes que ser mal ciudadano.

El pobre perro no cesaba de dar vueltas al rededor del cadáver, olfateando y aullando lastimeramente.

—¡Calla! es Black, dijo un hombre que tenia un tremendo garrote en la mano; ven aquí, viejecito mio, ¡pobre perillo! cuz, cuz.

Corrió el perro hácia el que le llamaba; pero apenas estuvo cerca de él, levantó su baston y le aplastó la cabeza, soltando una gran carcajada.

—¡Miserable! exclamó Mauricio.

—Silencio, murmuró Lorin deteniéndole, silencio, ó estamos perdidos, porque es Simon.

[169]

Saint-Omer: no nos faltará dinero y pasaporte; y si permanecemos aquí es porque queremos.

—Lo que tú dices no es exacto, querido amigo: quien permanece aquí porque quiere eres tú, y te quedas solo porque yo me quedo.

—Y tú quieres quedarte por ver otra vez á Genoveva. Pues bien, tienes razón; es la cosa más natural del mundo. Piensas que está presa, cosa muy probable, y quieres estar á la mira para velar sobre ella, y para eso es preciso no salir de Paris.

—¿Te acuerdas de la muerte de Luis XVI? le dijo Mauricio. Entonces era yo uno de los gefes de aquella multitud en cuyos pliegues me escondo en el día. ¡Cuan grande era yo al pié de aquel cadalso! Mas grande de lo que jamás habia sido el rey que subia á él. ¡Qué cambio, Lorin, y mas cuando se piensa que solo nueve meses han bastado para producir esta terrible reaccion!

—¡Nueve meses de amor, Mauricio!..... ¡Amor, tú perdiste á Troya!

Mauricio suspiró, y su pensamiento tomó otro giro, como si otro horizonte llamase su atención.

—¡Pobre Casa Roja! murmuró; he aquí un día bien triste para él.

—¿Quieres que te diga lo que veo más triste en las revoluciones?

—Sí.

—Que las más veces son tenidos por amigos algunos á quienes se quería tener por enemigos, y vice versa.

—Una cosa es lo que yo no podré creer.

—¿Cuál?

—Que no invente algun proyecto, por más descabellado que sea, para libertar á su reina.

—¿Cómo quieres que un hombre se crea más fuerte que cien mil?

—Ya digo que el proyecto sería descabellado, insensato, y cuanto quieras; pero yo puedo asegurarte que para salvar á Genoveva... Lorin frunció el ceño y añadió:

—Te lo repito, amigo, tú deliras. Pero chito, que hay una porción de gentes que nos oyen. Ahí va el criado de Sanson; indicio cierto de que ya llega la austriaca.

Efectivamente, un estremecimiento prolongado y creciente, cual



Gacetilla religiosa.

Santo del día de mañana.

S. VALENTIN, PRESBITERO Y MÁRTIR.

En tiempo del Emperador Claudio dió testimonio de la verdadera fé con su muerte y derramó su sangre por Jesucristo san Valentin presbitero: el cual estando el mismo emperador en Roma, siendo hombre por su santidad y doctrina venerable, fué preso y cargado de cadenas y dos dias despues llevado á su presencia, confesó valerosamente la divinidad de Jesucristo; convirtió gran número de infieles; y despues de haber padecido muchos dias de cárcel penosa fué apaleado y quebrantado con bastones nudosos; y al fin degollado en la via Flaminia donde despues Teodoro papa á honra suya dedicó un templo al Señor. Fué su martirio el 14 de febrero del año del Señor 271.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 48 ms.

Pónese á las — 5 „ 12 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 14 ms. 36 s.



PAPEL PINTADO.

En la librería de los Sres. Rullan, hermanos se ha

(4)

recibido un voluminoso muestrario procedente de la mejor fábrica del reino que comprende más de trescientas clases de dibujos nuevos, de un gusto esquisito y variado, notados por la limpieza de la impresion y buen efecto de sus colores. Contiene ademas mucha variedad de mármoles, cenefas, filetes, frisos y esquinas para zócalos, techos y zócalos imitando maderas con barniz impermeable. El precio de cada pieza varia desde el infimo de 4 rs. 17 mrs. al de 82 rs. llevada á domicilio del comprador.



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el miércoles 14 del actual, á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Sto. Domingo, núm. 1°, cuarto entresuelo.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA

EN EL SALON DE LA CASA-LONJA.

Lo habrá el jueves 15 del corriente. Los señores abonados á estos bailes podrán pasar á recoger las targetas que les corresponden en la casa del señor Administrador de loterías nacionales D. Jaime Muntaner sita en la plaza de Santa Eulalia, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y en la casa de la Misericordia desde las tres hasta las seis de la misma: lo que se efectuará en los demas dias de baile. Se ad-

vierte que cada abonado deberá presentar su abono, sin cuyo requisito no se le entregarán las targetas. Las entradas se despacharán en el mismo punto, y en la noche delante el edificio de la Casa-Lonja. Se admiten abonos bajo las condiciones publicadas.



Para esta noche.

ÚLTIMA QUINCENA. 1.ª FUNCION.

Funcion á beneficio de doña Isabel Cubas, segunda bolera de este teatro.

Sinfonía

El célebre drama en cuatro actos, titulado JORGE EL ARMADOR.

Seguirá las

Boleras á cuatro.

Dando fin con el cuadro de costumbres andaluzas, en un acto, escrito espresamente para este teatro con el título de

LA AZUCENA,

y en el cual, por requerirlo así su argumento se bailarán

Las mollaras de Sevilla.

A las 7.

(Esta funcion va comprendida en las de abono.)

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[470]

ráfaga de viento que principia por silbar y concluye por mujir, circuló por aquella multitud ondulante.

Empinándose entonces Mauricio con el auxilio de la columna que sostenia el farol, pudo mirar hácia la calle de Saint-Honoré, y dijo estremeciéndose:

—¡Es verdad!

Efectivamente, principiaba á aparecer otra máquina casi tan repugnante como la guillotina: la carreta.

A derecha é izquierda brillaban las armas de la escolta, á cuyo frente iba Grammont contestando á sablazos á los gritos de algunos fanáticos; pero á medida que se aproximaba la carreta se iban estinguendo sucesivamente esos gritos ante la mirada fria y serena de la sentenciada.

Jamas fisonomía alguna impuso mas enérgicamente el respeto; jamas María Antonieta habia sido mas grande y mas reina, llevando el orgullo de su valor hasta el punto de infundir en los espectadores ideas de terror.

Era tal su inmovilidad, que á no haber sido por el brillo que animaba á sus ojos, cualquiera la habria equivocado con una estatua de mármol conducida en una carreta. Efectivamente, era tanta su inmovilidad, que no oscilaba ni á derecha ni á izquierda, exceptuando el movimiento causado á la carreta por la desigualdad del piso.

Un silencio sepulcral reinó entre los trescientos mil espectadores de aquella escena que el cielo veia por primera vez á la luz del sol.

Entre tanto llegó la carreta al pié del cadalso; á cuyo aspecto la reina paseó su altiva mirada por la multitud; y puesto de pié en un guardacanton se le presentó el mismo jóven pálido que antes habia subido en un cañon.

Con el mismo respeto la dirigió desde allí el mismo saludo que antes la habia dirigido al salir de la Conserjería, y en seguida se bajó del puesto á donde se habia encaramado.

Muchas personas le vieron; y como estaba vestido de negro, se divulgó la voz de que un sacerdote habia esperado á María Antonieta para absolverla en el momento de subir al cadalso.

Sin embargo, nadie inquietó al caballero, porque en los momentos supremos hay un respeto supremo para ciertas cosas.

La reina bajó con precaucion las tres gradas de la banqueta,

[471]

siempre sostenida por Sanson, quien hasta el último momento guardó á la sentenciada los mayores miramientos.

En tanto que la reina marchaba al suplicio, se encabritaron algunos caballos, notóse alguna oscilacion en las filas de infantería, y en un momento de confusion pareció que se deslizaba una sombra por debajo del cadalso; pero casi en el acto se restableció la calma. Fija la vista de la multitud en la sentenciada, no hubo quien pensase en abandonar su puesto en aquel momento solemne, á fin de no perder la menor circunstancia del drama que iba á representarse.

Colocada ya la reina en la plataforma del cadalso, al mismo tiempo en que el sacerdote le dirigia las últimas palabras de consuelo, un ayudante la impelia suavemente hácia atras, y otro desataba la pañoleta que cubria sus hombros.

Al sentir María Antonieta aquella mano infame en su cuello, hizo un movimiento brusco y pisó á Sanson, que, sin que ella lo viese, estaba ocupado en atarla á la plancha fatal.

—Perdonadme, le dijo la reina: no lo he hecho de intento....

Estas fueron las últimas palabras que pronunció la hija de los Césares, la reina de Francia, la viuda de Luis XVI.

Apenas la reina María Antonieta acababa de pedir perdon al verdugo de la república, cuando el reloj de las Tullerías sonó las doce y cuarto; y aun oíase la vibracion de la campanada cuando la reina de Francia entraba por las puertas de la eternidad.

Un grito terrible, un grito que reasumia todas las pasiones; alegría, espanto, desolacion, esperanza, triunfo y expiacion, cubrió como un huracan otro grito débil que en el mismo momento salia lastimero de debajo del cadalso.

Oyéronle los gendarmes, y se adelantaron á ver lo que era; entonces la multitud, como un torrente que rompe el dique que le contenia, atropelló las guardias, vino como una marea á chocar contra los piés del cadalso que se conmovió con aquel embate.

Todos deseaban ver con ansia los restos de la dignidad real, que se creia destruida en Francia para siempre jamas.

Pero los gendarmes buscaban otra cosa; aquella sombra que habia traspasado su línea y deslizádose por debajo del cadalso.

No tardaron en salir dos de ellos trayendo asido del cuello á un jóven que estrechaba contra su corazon un pañuelo teñido en sangre.